



División de Organizaciones Sociales

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Gobierno de Chile

INFORMA DOS

Boletín Informativo de la División de Organizaciones Sociales / noviembre 2015 / N°7

JUNTOS POR EL CHILE DE TODOS



Exitoso Seminario

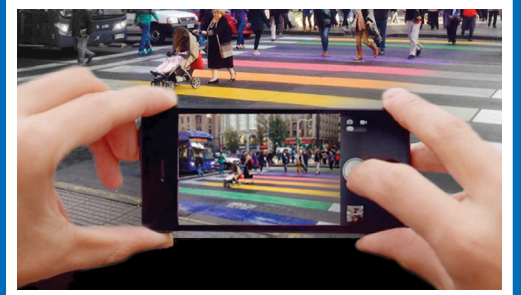
Participación ciudadana en la gestión pública



MASIVA CERTIFICACIÓN DE DIRIGENTES POR LA DIVERSIDAD



MUNICIPIOS NO PUEDEN EXCLUIR A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LOS COSOCS



GANADORES CONCURSO FOTOGRAFÍA "A UN CLICK DE INCLUSIÓN"

Editorial



Un Paso Más: Participación Ciudadana Para Todos y Todas

Durante este año, la DOS evaluó la "Ley N°20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública", para identificar fortalezas y deficiencias de la norma, y establecer los desafíos de la participación ciudadana en Chile. Lo anterior, en cumplimiento de uno de los compromisos del Programa de la Presidenta Bachelet, donde se plantea "Revisar y fortalecer la institucionalidad y mecanismos de participación ciudadana ya existentes (La ley N° 20.500, precisamente).


El proceso buscó que la información recabada fuera representativa de los diferentes actores del espacio público nacional. Hubo diálogos con organizaciones sociales de todo el país, con funcionarios encargados participación, grupos focales con funcionarios municipales donde compartieron sus experiencias en la implementación de la Ley; con comunidades de chilenos en el exterior (Suecia, Brasil, Francia y Holanda) y académicos de universidades y centros de ideas de todo el espectro político nacional.

En su dimensión académica, realizamos dos mesas redondas, en la Universidad de Santiago y en la Universidad Central, donde

participaron la Fundación Jaime Guzmán, el Instituto Libertad, el Centro Democracia y Comunidad, la Fundación Chile 21, el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, la Fundación Red Para la Democracia y la Fundación Progresiva. La transversalidad de los actores nos permitió tener debates abiertos que aportarán a elaborar conclusiones altamente robustas.

Sin duda, un esfuerzo que cobra real importancia en los momentos que hoy vive el país, que en el corto plazo desarrollará el proceso de elaboración de una Nueva Constitución, donde la mejor respuesta a la falta de confianza de la ciudadanía hacia la política es desarrollar la participación de esta en la gestión del Estado.

Culminamos el proceso con un seminario sobre "Desafíos de la Democracia y Participación Ciudadana en la Gestión Pública", que nos permitió conocer nuevos insumos los desafíos futuros que tiene la institucionalidad de la participación ciudadana en el país y la región. Las conclusiones finales del proceso de evaluación serán publicadas en diciembre en la web institucional www.participemos.gob.cl.


Camilo Ballesteros Briones
Director
División de Organizaciones Sociales.

InfoBus

Oficina Móvil de
Información Ciudadana



Infobus de la DOS comienza gira en región del Maule

INFORMACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS

Las diferentes instituciones gubernamentales se darán cita en los sectores más apartados de 12 comunas de la Región del Maule, comenzando el 10 de noviembre para finalizar el próximo 25 del mismo mes en Pelluhue.



Más de 8 mil personas de sectores más alejados del Maule, fueron atendidas el pasado año por la iniciativa, que a través de un dispositivo móvil, busca generar espacios de difusión de los programas de Gobierno y un diálogo más directo entre la comunidad y las autoridades regionales en los lugares más rurales de cada provincia, que para el año 2015 contempla 12 comunas, dos más que el 2014.

Este programa de difusión territorial de la DOS, se ha transformado en una plataforma de apoyo para atender a las personas de que no tienen acceso diario a las prestaciones gubernamentales, mediante la entrega de información, orientación y difusión de los distintos programas del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y que en el Maule, comenzará el 10 de noviembre en el Gimnasio de Romeral, desde las 10 de la mañana. "Para nosotros es muy importante tener este apoyo desde la Seremía de Gobierno a través del Infobús en nuestra comuna, con servicios tan importantes el MINVU, SERVIU, SENAMA, Registro Civil, INJUV y otros servicios que a la comunidad le sirven dado que muchas veces les cuesta ir a Curicó o Talca y enmarcado además en las actividades de aniversario

de la comuna, se realice esta plaza de servicios por lo que hacemos el llamado a la comunidad a que participe y se informe de las prestaciones del Gobierno con el Infobús", es trascendental que para el día del pago, señaló el alcalde de la comuna de Romeral, Carlos Vergara. Por su parte, el Seremi de Gobierno, Hernán Núñez, manifestó que "efectivamente comenzaremos en Romeral para trasladarnos a 11 comunas más con el Infobús que es un programa de difusión territorial, perteneciente a la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno y que cumple el mandato de la Presidenta Michelle Bachelet de acercar el Gobierno a la gente a donde están los ciudadanos, que son precisamente las comunas, especialmente los sectores rurales, donde podemos llegar con una batería de compromisos y acciones, a un lugar de encuentro donde los servicios públicos acercan lo que son sus ofertas. Estamos muy contentos del proceso de coordinación que estamos realizando con los alcaldes de las cuatro provincias de la región y del proceso que llevaremos adelante con el Infobús".

INFORMADOS
Boletín de la División
de Organizaciones
Sociales

Marcelo Díaz D.
Ministro Secretario General de Gobierno
Oswaldo Soto V.
Subsecretario General de Gobierno

Camilo Ballesteros B.
Director División de Organizaciones Sociales
Ignacio Lledó O.
Subdirector División de Organizaciones Sociales

Publicación de la División de Organizaciones Sociales / Tucapel Jimenez 98/ Santiago Centro / Fono (56) 226726089
www.participemos.gob.cl [dos_segegob](https://twitter.com/dos_segegob) [facebook/divisionorganizacionesociales](https://facebook.com/divisionorganizacionesociales)

Contraloría General de la República clarifica que municipios no pueden excluir a ninguna organización comunitaria de los COSOCS respectivo



Municipios no pueden excluir del COSOC comunal a ninguna organización cuyas elecciones no hayan sido calificadas por el Tribunal Electoral Regional.

La Contraloría General de la República estableció que la falta de calificación de la directiva de una organización comunitaria por parte del Tribunal Electoral Regional respectivo no autoriza a los municipios a abstenerse de registrarla o a no entregar el certificado de vigencia de la misma, y por ambas vías, excluirla del listado de enti-

dades que pueden participar en el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) respectivo. Lo anterior se desprende del dictamen N° 9.630 del 2 de febrero de 2015, que, en respuesta a una consulta realizada por la presidenta de la Asociación Nacional de Secretarios Municipales, solicitando un pronunciamiento

del organismo contralor que determine si la falta de calificación por parte del TER respecto de la elección de la directiva de una Junta de Vecinos o de otra organización comunitaria impide a las municipalidades efectuar el registro de estas y entregar el correspondiente certificado de vigencia. La funcionaria, además, solicitaba que la Contraloría precisara si lo anterior podría traer como consecuencia la no participación en el COSOC de la comuna respectiva. Al respecto, el dictamen señala que las municipalidades, a través de sus secretarios municipales, tienen la obligación de cumplir con la inscripción, en el registro correspondiente, de todos los actos que las organizaciones le informen, sin que pueda negarse a hacerla ni a cuestionarla.

De igual manera, es obligación de los referidos funcionarios municipales entregar, oportunamente, los certificados de vigencia de la

personalidad jurídica de las organizaciones solicitantes, no teniendo atribuciones para negarse a otorgarlos.

Respecto la participación de las juntas de vecinos u otras organizaciones en las elecciones del COSOC, el organismo contralor señaló que según el artículo 4° de la ley 19.418 (Orgánica Constitucional de Municipalidades), este tipo de organizaciones gozan de personalidad jurídica por el solo hecho de constituirse en la forma señalada en ese texto legal una vez efectuado el depósito de una copia autorizada del acta correspondiente. En consecuencia, no procede que los municipios excluyan del COSOC a aquellas organizaciones cuyas elecciones no hayan sido calificadas por el Tribunal Electoral regional, toda vez que se trata de un requisito que no ha sido previsto en la ley para tales efectos.

En seminario internacional organizado por la DOS

Expertos y actores de la sociedad civil analizan desafíos de la participación ciudadana en la gestión pública

Relación entre democracia representativa y democracia participativa, evaluación de la Ley N°20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y experiencias exitosas de buenas prácticas de incidencia ciudadana en el plano nacional e internacional fueron los ejes del evento.

Académicos y expertos de diversos países de América Latina y Europa se dieron cita en el seminario "Desafíos de la Democracia y la Participación Ciudadana en la Gestión Pública", que la DOS organizó el 4 y 5 de noviembre, para analizar los desafíos institucionales y políticos en materia de incidencia ciudadana en la gestión pública. En la jornada, Camilo Ballesteros,

señaló que: "los ciudadanos desean ser protagonistas de lo que ocurre en el país.. Las transformaciones se tienen que hacer con las y los chilenos. Hoy lo que la presidenta señaló y lo que nosotros vamos a impulsar desde este espacio, tiene que ver con que las transformaciones se hacen con la ciudadanía". En los paneles estuvieron Pedro Sassone, asesor in-



ternacional de la Secretaría General de UNASUR, Rafael Dochao, Embajador de la Unión Europea en Chile; Gloria de la Fuente, directora de la Fundación Chile 21 y Marcela Ríos, Oficial de Gobernabilidad del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) en Chile; Pablo Rodríguez, Cientista Político e Investigador del Instituto Libertad; Daniela Tejeda, Coordinadora de Estudios de Fundación Ciudadano Inteligente; Claudia Bustos, Secretaria Ejecutiva del Programa

Quiero Mi Barrio; Gonzalo Navarrete, Alcalde de Lo Prado; Roberto Fantuzzi, Presidente de Asexma; Esteban Valenzuela, periodista y ex diputado de la República, Presidente de la Comisión Presidencial para la Descentralización; Miguel Santibañez, Presidente de la Asociación Chilena de ONG'S y Francisco Soto Barrientos, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y experto en mecanismos de participación directa en democracia.



Dirigentes sociales **se certifican** en **escuela de dirigentes sociales** por la diversidad.

La capacitación se realizó en conjunto con la Universidad Central y el Instituto Nacional de Derechos Humanos.



Con una exitosa certificación concluyó la Escuelas de Dirigentes Sociales por la Diversidad "Promoviendo y construyendo una cultura inclusiva, de respeto y aceptación de la diversidad", que la DOS

realizó durante tres sábados consecutivos, con la colaboración de la Universidad Central (UCEN) y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). Lya Gonzalez valoró la activa participación y

el recibimiento que los contenidos expuestos tuvieron en los asistentes a esta iniciativa piloto enfocada en la valoración de la diversidad. "Para tener una sociedad inclusiva la tarea es larga. En esta primera experiencia estamos terminando y estoy segura, por las muestras de agradecimiento y cariño que a la gente le interesa y mucho poder avanzar a un país más inclusivo. Seguiremos trabajando por la inclusión y diversidad", dijo González. "El articular trabajos entre la DOS, el INDH y la universidad en pro de formar y fomentar la capacitación de los dirigentes

sociales y así contribuir a la mejora de la gestión pública representa un logro relevante", explicó el académico Pizarro. Por su parte Mónica Ormeño, alumna proveniente de la comuna de Providencia, dijo que "estoy agradecida por la invitación. Nos abre las expectativas respecto a algo tan importante como la diversidad e inclusión. Sabemos que nuestros compañeros llegaron con una idea sobre la diversidad e inclusión social y se fueron esperanzados y con una impresión completamente diferente".

Concurso Fotografía

"A un click de la inclusión: imágenes para un cambio cultural"

DOS informa sobre **ganadores** de concurso de **buenas prácticas**

Importante presencia de regiones entre ganadores de la muestra fotográfica organizada que buscó aportar, desde la imagen fotográfica, a la valoración de la diversidad social.

La DOS dio a conocer los resultados del concurso: "A un click de la inclusión: Imágenes para un cambio cultural", tras el cierre del trabajo del jurado constituido el 23 de octubre, instancia que analizó las distintas propuestas, que también fueron conocidas por la ciudadanía, a través de la página facebook de la DOS.

De acuerdo a lo informado por el Área de Diversidad e Inclusión Social de la DOS, a cargo del concurso, los ganadores fueron los siguientes:



Primer lugar
Felipe Mendoza
"Mi Espacio"
IX Región



Segundo lugar
Andrea Lozano
"Ese mar que tranquilo me baña"
VIII Región



Tercer lugar
Camilo San Martín
"Hacemos para ser mejores y más humanos" (RM)



Cuarto lugar
Fundación Coanil
"EL pan de cada día"
II Región



Quinto lugar
Iván Vergara
"Derecho a recreación"
RM